

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

VIII Congreso Internacional de Investigación, formación y desarrollo enfermero. “Caminando hacia nuevos horizontes: Enfermería 2060”

1. Tipos de trabajos que pueden presentarse

Pueden presentarse: **trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster o de especialidad, proyectos de tesis doctorales, tesis concluidas y trabajos de Investigación en Cuidados Integrales y Enfermería Clínica.** Pudiendo presentar el proyecto o resultados parciales o finales.

Es requisito que los participantes hayan finalizado el Grado, Máster, Especialidad o Doctorado en los 5 últimos años, o se encuentren actualmente cursándolo.

Cumpliendo los requisitos anteriores, podrán presentarse proyectos o trabajos de investigación, revisiones sistemáticas, planes de cuidados estandarizados o basados en un caso clínico; y proyectos o programas de Educación para la salud.

Los trabajos deben ser originales e inéditos y no deben haber sido presentados en otros congresos, ni publicados previamente.

2. Modalidades de presentación de resúmenes

Podrán presentar su trabajo en dos formatos:

- Comunicación oral (8 minutos).

En caso de que su trabajo haya sido aceptado y la modalidad elegida sea *streaming*, deberá mandar una grabación para su ponencia que deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

- El video elaborado deberá de presentarse en formato mp4. El tamaño del archivo no deberá de exceder los 300 MB.
- El vídeo debe realizarse a pantalla completa y el autor deberá de aparecer en alguna de las esquinas junto con su presentación y que este no tape contenido de la presentación. Su duración deberá ser acorde al tiempo estimado por comunicación.
- Se recomienda no mostrar la barra de herramientas o fondo del escritorio por cuestiones de privacidad.
- El ponente deberá de contar con luz de buena calidad durante la grabación para un buen visionado de la comunicación.
- La cámara deberá ubicarse de forma frontal y a la altura de los ojos del ponente con el objetivo de que pueda mirar de frente a esta. A su vez, el video grabado debe aparecer en disposición apaisada.
- Se recomienda un tamaño adecuado en el texto de la presentación con el fin de visualizar el contenido de forma exitosa, por ello se recomiendan letras superiores a 20. Así mismo, se recomienda que las imágenes y gráficos sean legibles.
- El audio deberá ser claro, sin distorsiones o ruidos que impidan seguir el discurso del ponente. Se recomienda cuidar las condiciones de grabación para poder obtener una calidad aceptable en términos de sonido.

- Póster.

En caso de que su trabajo haya sido aceptado, podrá hacer la exposición de este en formato presencial o en formato *streaming*. Si decide hacerlo de la segunda forma, deberá presentar su trabajo a través de una grabación que cumpla con las siguientes indicaciones:

- El video elaborado deberá de presentarse en formato mp4. El tamaño del archivo no deberá de exceder los 300 MB.
- El vídeo debe realizarse a pantalla completa y el autor deberá de aparecer en alguna de las esquinas junto con su presentación y que este no tape contenido de la presentación. Su duración deberá ser acorde al tiempo estimado por comunicación.
- Se recomienda no mostrar la barra de herramientas o fondo del escritorio por cuestiones de privacidad.
- El ponente deberá de contar con luz de buena calidad durante la grabación para un buen visionado de la comunicación.
- La cámara deberá ubicarse de forma frontal y a la altura de los ojos del ponente con el objetivo de que pueda mirar de frente a esta. A su vez, el video grabado debe aparecer en disposición apaisada.
- Se recomienda un tamaño adecuado en el texto de la presentación con el fin de visualizar el contenido de forma exitosa, por ello se recomiendan letras superiores a 20. Así mismo, se recomienda que las imágenes y gráficos sean legibles.
- El audio deberá ser claro, sin distorsiones o ruidos que impidan seguir el discurso del ponente. Se recomienda cuidar las condiciones de grabación para poder obtener una calidad aceptable en términos de sonido.

Se dispondrá de un único plazo para la entrega de la grabación no siendo posible la reelaboración de este. Los videos que no cumplan con los requisitos mínimos deberán ser rechazados.

3. Envío de resúmenes

- Plazo: Del 1 de diciembre de 2025 al 6 de abril de 2026.
- Consultar en la página web oficial del Congreso los pasos a seguir para enviar su resumen: <https://www.ufv.es/viii-congreso-internacional-de-investigacion-formacion-and-desarrollo-enfermero-caminando-hacia-nuevos-horizontes-enfermeria-2060/>

4. Idioma

Los resúmenes pueden presentarse tanto en español como en inglés, y las comunicaciones y póster podrán realizarse igualmente en ambos idiomas.

5. Estructura de los resúmenes

El resumen se presentará en **español o inglés** y la extensión debe ser, aproximadamente, 500 palabras sin contar con el título, palabras clave y bibliografía. El tipo de letra que debe utilizarse es Arial 10. Es obligatorio utilizar las plantillas descargables de la web del congreso según la modalidad de trabajo a presentar.

- **Título** (en mayúsculas, máximo 120 caracteres incluyendo espacios).
- **Autores:**
 - Un mismo autor solo podrá aparecer como autor principal o coautor en un máximo de 3 trabajos.
 - Al menos el autor principal debe inscribirse en el Congreso en el plazo establecido.
 - El primer autor se considera el autor de contacto del trabajo. Todas las notificaciones (aceptación o rechazo de la comunicación, forma de presentación, etc.) se realizarán vía e-mail a dicho autor.

- El nombre de los autores se desvinculará del texto del resumen para que las evaluaciones sean anónimas.
- **Declaración de responsabilidad.** Los autores son los únicos responsables de las opiniones y el contenido de las comunicaciones y presentaciones. Ninguna parte de las comunicaciones contendrá textos, datos, imágenes o material audiovisual que vulneren la protección de datos. El Congreso, sus organizadores y comités, quedan eximidos de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores.
- El Comité Científico asume las normas de autoría del Comité internacional de directores de Revistas Médicas (CIDRM) en las que se contempla que:

“Todas las personas que figuren como autores habrán de cumplir con ciertos requisitos para recibir tal denominación. Cada autor deberá haber participado en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública del contenido del trabajo. Uno o varios autores deberán responsabilizarse o encargarse de la totalidad del trabajo, desde el inicio del trabajo hasta que el artículo haya sido publicado.

Para concederle a alguien el crédito de autor, hay que basarse únicamente en su contribución esencial en lo que se refiere a: 1) la concepción y el diseño del estudio, o recogida de los datos, o el análisis y la interpretación de los mismos; 2) la redacción del artículo o la revisión crítica de una parte sustancial de su contenido intelectual; y 3) la aprobación final de la versión que será publicada. Los requisitos 1, 2 y 3 tendrán que cumplirse simultáneamente. La participación exclusivamente en la obtención de fondos o en la recogida de datos o la supervisión general del grupo de investigación no justifica la autoría. El Comité Científico podrán solicitar a los autores que describan la participación de cada uno de ellos y esta información puede ser publicada. El resto de las personas que contribuyan al trabajo y que no sean los autores deben citarse en la sección de agradecimientos.

Cada vez con mayor frecuencia, se realizan ensayos multicéntricos que se atribuyen a un autor corporativo. En estos casos, todos los miembros del grupo que figuren como autores deben satisfacer totalmente los criterios de autoría anteriormente citados. Los miembros del grupo que no satisfagan estos criterios deben ser mencionados, con su autorización, en la sección de agradecimientos o en apéndice (véase agradecimientos).

El orden de los autores dependerá de la decisión que de forma conjunta adopten los coautores. En todo caso, los autores deben ser capaces de explicar el mismo.

- **El contenido** del resumen debe aportar la suficiente información sobre el contenido de la comunicación que se desea presentar, debe respetar las normas establecidas y estar estructurado de manera ordenada y coherente. Deberá estructurarse tal como se indica a continuación, según se trate de proyectos o trabajos de investigación, revisiones bibliográficas sistemáticas, planes de cuidados o Programas de educación para la salud:

Trabajos de investigación

1. Justificación.
2. Objetivos.
3. Material y métodos.
 - Diseño.
 - Ámbito de estudio.
 - Sujetos/participantes.
 - Variables (cuantitativas) Dimensiones (cualitativa).
 - Instrumentos, método o procedimiento utilizado para la obtención de datos.
 - Análisis de resultados.
4. Resultados.
5. Discusión.
6. Conclusiones.
7. Implicaciones y aportaciones para la práctica enfermera.
8. Bibliografía (de 3 a 5 citas bibliográficas en Estilo Vancouver).

Revisión bibliográfica sistemática

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Material y métodos.
 - Criterios para selección de estudios de esta revisión.
 - Estrategia de búsqueda para la identificación de los estudios.
 - Métodos de revisión o fuentes utilizadas.
 - a) Diseño de estudio.
 - b) Fuentes de datos.
 - c) Población.
 - d) Intervención.
 - Evaluación de la calidad de los estudios.
4. Resultados.
5. Discusión
6. Conclusiones
7. Bibliografía (de 3 a 5 citas bibliográficas en Estilo Vancouver).

Plan de cuidados

1. Justificación.
2. Valoración.
3. Diagnósticos (referenciar taxonomía).
4. Objetivos de resultados.
5. Indicadores de resultados previstos.
6. Intervenciones enfermeras.
7. Seguimiento y evaluación.
8. Implicaciones y aportaciones para la práctica enfermera.
9. Bibliografía (de 3 a 5 citas bibliográficas en Estilo Vancouver).

Proyectos o programas de EPS

1. Planteamiento del Problema de salud.
2. Exposición general del problema.
3. Problema real o potencial.
4. Importancia de este.
5. Epidemiología.
6. Valoración de las Consecuencias sociales.
7. Justificación de la necesidad de poner en marcha una estrategia de EPS.
8. Objetivos.
9. Población diana.
10. Actividades propuestas.
11. Recursos disponibles y necesarios.
12. Estrategia para evaluar el desarrollo de este programa.
13. Implicaciones y aportaciones para la práctica enfermera.
14. Bibliografía (de 3 a 5 citas bibliográficas en Estilo Vancouver).

En el resumen no se podrán incluir tablas ni gráficos.

El envío de las comunicaciones implica la aceptación de todas las normas de presentación.

- El Comité científico de este congreso se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio o publicación redundante, por haber sido presentados en otros eventos de divulgación científica. En el certificado aparecerán los autores en el mismo orden en el que aparezcan en el resumen enviado. EN CASO DE QUE SU RESUMEN SEA ACEPTADO: recibirá información sobre la aceptación de este se **comunicará al autor principal, como fecha límite el 10 de abril de 2026**, con las instrucciones a seguir:

No se tendrán en cuenta en el programa aquellos trabajos de ponentes que no hayan enviado, según el plazo indicado, toda la documentación requerida.

6. Evaluación para la aceptación de resúmenes

El proceso de evaluación se llevará a cabo por pares y de manera anónima, de manera que ningún evaluador conocerá la identidad del autor o autores ni de las instituciones o centros de trabajo del resumen presentado. El resumen presentado y su evaluación serán confidenciales.

Una vez recibido el resumen, los evaluadores procederán a la evaluación de este dentro de los plazos establecidos para ello.

Una vez evaluados los trabajos, el Comité Científico comunicará al autor/a principal la **aceptación o rechazo, como fecha límite el 10 de abril de 2026,**

El proceso de evaluación será por pares atendiendo a los siguientes criterios:

- Coherencia entre el título y el contenido del trabajo.
- Criterios de estructura del resumen y de coherencia interna entre los diferentes apartados del resumen.
- Originalidad, valor científico del trabajo e implicaciones para la práctica.

7. Publicación del trabajo en el libro del Congreso

El trabajo presentado en el congreso como resumen de la comunicación si lo desea será publicado en el libro del Congreso con ISBN.

En el formulario de inscripción y envío de resumen deberá seleccionar si autoriza o no la inclusión de su trabajo en el libro del Congreso. De ser así, el Comité Organizador le hará llegar la normativa de publicación de artículo en dicho libro.

8. Premios

Tras la evaluación del Comité Científico por pares en el acto de clausura del congreso se adjudicará un premio para cada una de las cuatro categorías:

- Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Trabajo Fin de Máster (TFM)/ Trabajo Fin de Especialidad.
- Tesis Doctoral.
- Trabajo de Investigación en Cuidados Integrales y Enfermería Clínica.
- Póster.